

Llega al Congreso iniciativa para regular Airbnb

Hilda Castellanos

El gobierno central, a través del secretario de Gobierno, Ricardo Ruíz, entregó ayer al Congreso de la Ciudad de México la iniciativa por la cual se busca reformar diversas disposiciones de la Ley de Turismo local, a fin de reglamentar los servicios de alojamiento temporal, en inmuebles de uso habitacional que se ofrecen a través de plataformas digitales, tipo Airbnb.

La propuesta fue anunciada en días pasados, y prevé combatir la competencia desigual con el sector hotelero, evitar la gentrificación y dar certeza jurídica a todos los actores que participan en ese esquema.

